En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la aprobación definitiva del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del Parque Comarcal Ezkaba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Gobierno de Navarra aprobó en sesión celebrada el 25 de abril de 2019 un acuerdo por el que se iniciaba la tramitación del expediente de Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del Parque Comarcal Ezkaba, promovido por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Su finalidad era establecer las medidas necesarias para asegurar la protección, conservación, catalogación y mejora de los espacios naturales del paisaje, medio físico y rural de los montes. Asimismo, pretende armonizar la conservación de su patrimonio natural y cultural, regulando los usos y actividades, y fomentando la educación ambiental y la puesta en valor de los montes.

El ámbito incluye los terrenos pertenecientes a ocho municipios: Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Juslapeña, Ezcabarte, Villava, Pamplona y Huarte. La mayor parte de la superficie de estos montes es forestal, con características muy diversas y, en una proporción muy baja, hay algunos terrenos agrícolas y algunas zonas urbanas o urbanizadas de borde.

El modelo de parque que se propone pretende aunar la preservación del carácter rústico y natural con su acercamiento a la sociedad urbana, con espacios de ocio y actividades públicas. Se considera el parque como un área de conectividad que puede encajarse en un sistema superior en términos de planificación territorial, conectándolo con el Parque Fluvial del Arga, las vías verdes del Plazaola y del Irati y con el Camino de Santiago. Dentro del parque destaca la presencia de la GR220, Vuelta de la Cuenca de Pamplona, cuya continuidad se asegura dentro de la red del parque, permitiendo la movilidad interna y la conexión exterior del monte de la Cuenca y la GR225, Ruta de la Fuga, que se inicia en el Fuerte y desciende por la ladera norte pasando desde Ezcabarte al valle de Oláibar, y los valles de Esteribar, Erro y Alduides (Urepel).

La red de itinerarios que se propone proporciona accesibilidad, respetando las limitaciones propias del monte. Existen diferentes tipos de caminos, desde los más equipados hasta las sendas más naturalizadas. En este sentido, la red se jerarquiza en función de su grado de intervención y las características de los itinerarios. Además, se prevén accesos desde los pueblos que cumplen la función de acoger e informar a las personas usuarias.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona contestó al Gobierno de Navarra las alegaciones presentadas por ciudadanos e instituciones, así como las consideraciones de los diferentes departamentos del Gobierno en febrero de 2019. A día de hoy no se tiene noticia del estado de tramitación del expediente de creación de este nuevo parque comarcal, ni cuándo el Gobierno de Navarra tiene pensada la aprobación definitiva del mismo.

A la vista de lo anterior, se pregunta al Gobierno de Navarra:

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno la aprobación definitiva del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del Parque Comarcal Ezkaba?

¿Qué trámite administrativo considera el Gobierno que no se hay cumplido para retrasar dicha aprobación definitiva?

¿Tiene algo que ver con el retraso en la aprobación definitiva la presentación por el Ministerio de Defensa (Comandancia de Obras nº 3) ante el ayuntamiento de Berrioplano de un proyecto para el cierre de un espacio forestal ubicado en el monte Ezkaba para ampliar la zona de seguridad del campo de tiro ubicado en esa zona?

En Iruña a 3 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique